



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DÍA: 3.Enero.2023.

HORA: 09:30 horas.

CARÁCTER: Ordinaria.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tienen su periodicidad establecida por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 4.134, de fecha 18.06.19, debiendo celebrarse todos los martes de cada semana, a las 09:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se convocará para el día hábil inmediato posterior.

Por motivos de horario de fiesta navideña, se retrasa la celebración de la presente sesión, fijándose ésta a las 09:30 horas.

Visto el Decreto de esta Alcaldía núm. 3.281, de 3 de junio de 2020, por el que se reanuda la celebración de sesiones presenciales de la Junta de Gobierno Local a partir del día 9 de junio de 2020, previa convocatoria de la misma, debiendo celebrarse con la total observancia de las medidas de distancia e higiene decretadas por la autoridad sanitaria.

Dada la situación excepcional de grave riesgo colectivo que aún supone la pandemia COVID-19 y las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno de la nación, resulta conveniente celebrar las sesiones de la Junta de Gobierno Local en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ya que la sala de juntas habilitada para la celebración de las mismas no posibilita el distanciamiento físico exigido entre los miembros de la Corporación y los funcionarios de habilitación nacional que deben asistir.

En consecuencia con ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 110 y 111 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los miembros corporativos que componen dicho órgano colegiado, a sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrarse el **próximo día 3 de Enero de 2023**, a las **09:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos del Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de diciembre de 2022.
- 2.- Propuestas de acuerdos que eleven a la misma para su resolución las distintas Áreas administrativas municipales.
 - 2.1.- Expediente relativo al inicio de la licitación para la contratación de las obras de mejora de espacios exteriores vinculados a edificios de viviendas públicas del parque municipal de viviendas en Barriada San Sebastián, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Chiclana de la Frontera "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del eje urbano 12 de Programa Operativo Pluriregional

o00671a147341e005d007e60280c0c0de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDcc?csv=o00671a147341e005d007e60280c0c0de>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	30/12/2022 12:13:51
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	30/12/2022 12:10:44



Secretaría General

Continuación hoja núm. 2/2.

de España 2014-2020. (Expte. 93/2022)

2.2.- Expediente relativo al inicio de la licitación para la contratación de las obras de rehabilitación en edificio de zonas comunes y espacios exteriores de residenciales de viviendas públicas para la mejora de la convivencia, en calle Azalea - calle Gardenia, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Chiclana de la Frontera "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del eje urbano 12 de Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020. (Expte. 94/2022)

2.3.- Expediente relativo al inicio de la licitación para la contratación de las obras de mejora de espacios exteriores vinculados a edificios de viviendas públicas del parque municipal de viviendas en la Barriada Nuestra Señora del Carmen, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Chiclana de la Frontera "Comprometida con el Desarrollo Sostenible", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del eje urbano 12 de Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020. (Expte. 90/2022)

2.4.- Aprobación de proyecto para renovación de red de saneamiento residual que discurre actualmente por terreno privado Hotel Riu.

2.5.- Aprobación del Proyecto para la Sustitución de la Actual Red de Pluviales en Avenida la Música. Chiclana de la Frontera.

3.- Asuntos de urgencia.

4.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

TERCERO.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1. dº) del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre; y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Ana María González Bueno. Teniente de Alcalde, Delegada de Urbanismo y Diseminado y Alcaldesa Accidental. Decreto de la Alcaldía número 7357, de 22 de diciembre de 2022. Transcríbese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

o00671a147341e005d007e60280c0c0de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=o00671a147341e005d007e60280c0c0de>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	30/12/2022 12:13:51
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	30/12/2022 12:10:44